

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al **Grupo Parlamentario de Unidos Podemos – En Comú Podem – En Marea** formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

Aena cerró el 2016 con unos beneficios de récord al sobrepasar la barrera de los 1.000 MEUR. Concretamente su beneficio neto consolidado ha sido de 1.164,1 MEUR, un 39,7% más que el año anterior. Sus ingresos totales consolidados también aumentan respecto al 2015, un 7,2%, con una cifra de 3.772,5 MEUR. Además, la deuda se ha reducido hasta los 8.228 MEUR y el número de pasajeros ha aumentado. Excluyendo la reversión extraordinaria de provisiones por expropiaciones, el crecimiento del beneficio es del 21,2%. Así, AENA suma un nuevo año de récord de beneficios mientras el tráfico sigue aumentando cada año.

De hecho, los ingresos regulados, que provienen de las tasas, han subido un 7,2% hasta los 2.502 millones mientras que los ingresos comerciales, después de la nueva estrategia comercial que ha puesto en marcha AENA, se han disparado un 10,5% hasta los 939,8 millones. En este contexto, se ha registrado un Ebitda consolidado, beneficio bruto de explotación, que ha alcanzado los 2.293,6 MEUR, un 9,3% que en el año anterior. Además, la caja de la compañía alcanza los 1.834,7 millones.


**¿Qué valoración hace el gobierno sobre la situación económica actual de AENA?**

**Mientras los beneficios y el tráfico aumentan algunas plantillas de trabajadores de AENA han descendido des del año 2012 ¿Con que argumentos defiende el gobierno dicha situación?**

**¿Va a impulsar el gobierno medidas para que los beneficios de AENA repercutan en primer lugar en la ciudadanía y sus plantillas de trabajadores?**

Palacio del Congreso de los Diputados

Madrid, 15 de marzo de 2017



Félix Alonso Cantorné

Diputado